



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica

Calendario Académico para el curso 2016-17 Enseñanzas de Máster

(Aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de **xx de febrero** de 2016)

I. PERÍODO LECTIVO:

A.- Enseñanzas Regladas:

- PRIMER CUATRIMESTRE:
 - o Del 10 de octubre de 2016 al 22 de diciembre de 2016, y del 9 de enero de 2017 al 10 de febrero de 2017
- SEGUNDO CUATRIMESTRE:
 - o Del 27 de febrero de 2017 al 23 de junio de 2017

B.- Período de Exámenes Finales para Enseñanzas de Máster:

Convocatorias ordinarias I y II:

- o Atendiendo a la modularidad de la enseñanza en las asignaturas de la mayor parte de los títulos de máster, los exámenes finales se podrán programar de manera independiente para cada asignatura durante el periodo lectivo o en un periodo al final de éste. En cualquier caso, los exámenes deberán programarse como mínimo tres días después del último día de docencia de la asignatura y haberse hecho sus fechas previamente públicas en la página web del Centro responsable con la antelación suficiente

Convocatorias extraordinarias:

- o Del 10 de octubre de 2016 al 14 de octubre de 2016 (Convocatoria Extraordinaria I^[1]).
- o Del 19 de junio al 7 de julio de 2017. (Convocatoria Extraordinaria II)

^[1]De acuerdo con el artículo 19.1 relativo a la Convocatoria Extraordinaria I del Reglamento de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado:

1. Podrán concurrir a la convocatoria extraordinaria I el alumnado que cumpla con los dos siguientes requisitos:

a) Que le falte para terminar el Grado o Máster, excluidas las materias de los Trabajos de Fin de Grado y Fin de Master y Prácticas curriculares, como máximo el 10% de la carga lectiva total de la titulación.

b) Que de la asignatura para la que solicita la convocatoria extraordinaria I, estuviera matriculado por segunda y sucesivas veces.

Esta convocatoria deberá ser solicitada por el alumno interesado en las fechas anunciadas al efecto.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica

Trabajos Fin de Máster

Las fechas de la Defensa de los Trabajos Fin de Máster habrán de programarse y hacerse públicas por el Centro responsable con antelación suficiente, asegurándose éste de que permitan cumplir con la fecha de cierre de actas de cada convocatoria.

D.- Resto de período lectivo.

- Del 1 al 30 de septiembre de 2016.
- Del 1 al 8 de Octubre de 2016
- Del 12 al 16 de junio de 2017.
- Del 10 de julio al 31 de julio de 2017.

II. PERÍODO NO LECTIVO

Mes de agosto

Navidad: del 23 de diciembre de 2016 al 8 de enero de 2017, ambos incluidos.

Semana Santa: Del 9 al 16 de abril de 2017, ambos incluidos.

Fiestas Locales: Jaén 25 de noviembre de 2016^(*), 11 de junio de 2017^(*); Linares 5 y 28 de agosto de 2017 y Úbeda 29 de septiembre de 2016.

Fiestas Patronales de Centros: 1 día.

El día de inauguración oficial del curso académico 2016/17 se considerará no lectivo.

^(*)Pendientes de la aprobación del Calendario de días inhábiles.